Toledo, 26 de febrero 2020

El sector vitivinícola en el nuevo Reglamento de Planes Estratégicos

Índice de contenidos

- **Planificación Estratégica**
  - Consideraciones sobre los Planes estratégicos
  - Simplificación reglamentaria
  - Contenido
  - Requisitos generales
  - Proceso de planificación, aprobación y seguimiento
  - Objetivos específicos & transversal
  - Estado de situación en la UE
- **Elaboración del Plan Estratégico Nacional**
  - Avances y próximos pasos
  - Cronograma
  - Coordinación con la COM
- **PAC 2021-27: Sector vitivinícola**
  - Reglamento de Planes Estratégicos:
    - Principales novedades
    - Propuestas de la COM y posición española
    - Intervenciones
    - Arquitectura medioambiental: Eco-esquemas
  - Reglamento OCMA*:* Propuestas de la COM y posición española
- **Ficha sectorial OE2**
  - Caracterización
  - Ayudas
  - Costes de producción
  - Comercio exterior
  - Calidad agroalimentaria
  - Rentabilidad, competitividad, productividad
  - Debilidades

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Consideraciones sobre los Planes estratégicos

- **La Reforma de la PAC post 2020 será la reforma del Plan Estratégico:** Las medidas son esencialmente las mismas, pero el cambio de enfoque será sustancial y lo debemos contemplar como una oportunidad.

→ **Subsidiariedad** & orientación a **resultados**

- La Comisión Europea es la responsable de la **aprobación** de los Planes.

- Las **autoridades medioambientales** nacionales y comunitarias tendrán que dar su visto bueno a los planes, incluyendo las medidas del Primer Pilar.

- Los **modelos de aplicación de la PAC en los 27 EEMM** serán más heterogéneos que ahora, pues los grados de libertad aumentan. Esto supondrá un desafío para esta política en 2027. Es **necesario limitar las diferencias,** estableciendo elementos comunes →

Objetivos comunes, menú común de intervenciones & proceso de planificación estratégica homogéneo

- La **innovación y la transferencia del conocimiento** serán esenciales para hacer posible la transición de nuestro modelo de producción de alimentos manteniendo la rentabilidad de las explotaciones.

Planificación estratégica

Replanteamiento de la gobernanza

Normas a nivel:

UE

Estado Miembro

Para mantener:
- Carácter común
- Igualdad de condiciones
- Valor añadido UE

Menos normas

- Flexibles
- Basadas en necesidades
- Mejor focalizadas
- Más transparentes
- Más cercanas a la realidad

Simplificación de la estructura reglamentaria

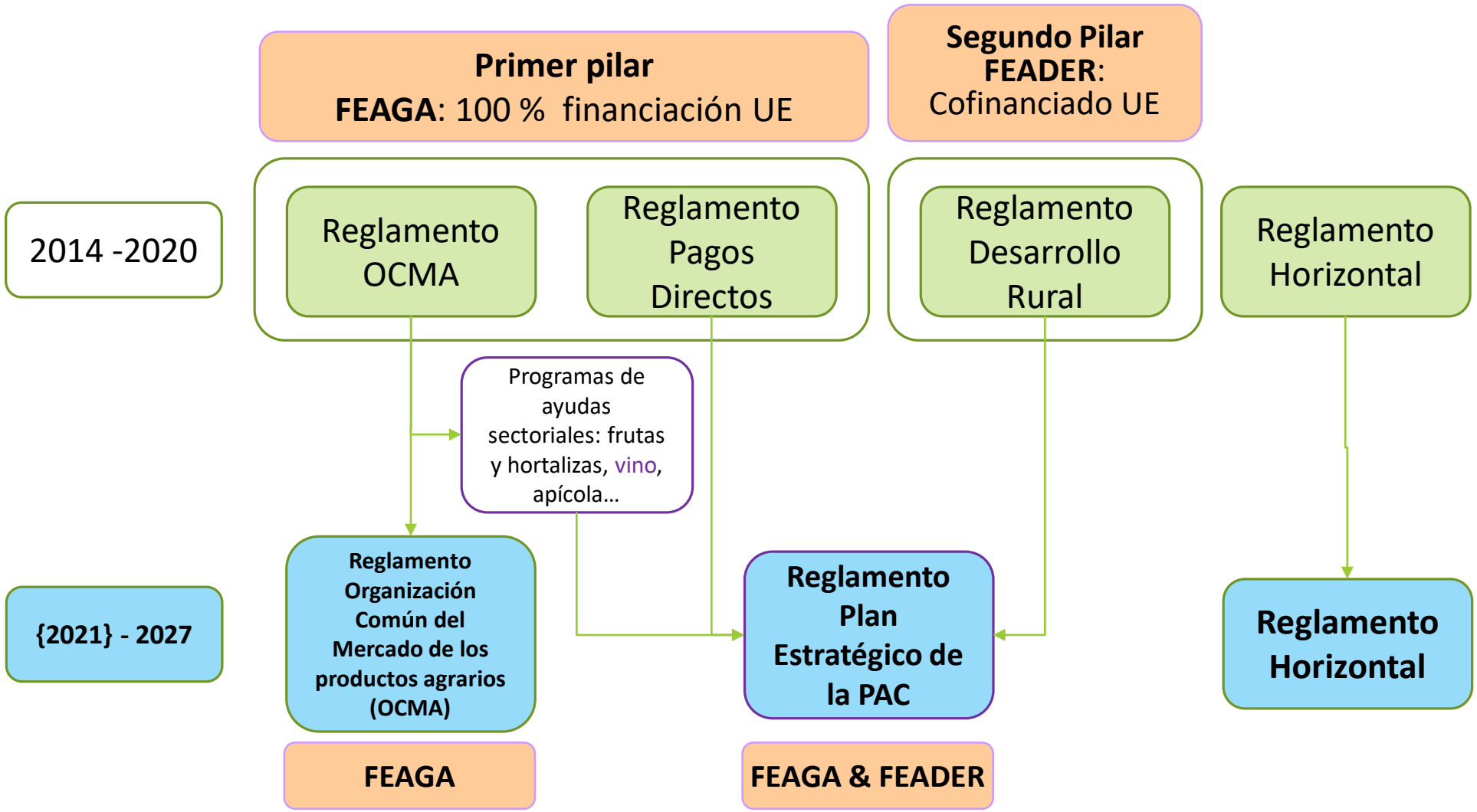

Contenido del Plan Estratégico

8 Capítulos + Anexos

1. Evaluación de necesidades
(análisis DAFO, identificación necesidades respecto a objetivos…)

2. Estrategia de Intervención
-Para cada OE: metas, indicadores de resultados y etapas, elementos que demuestren coherencia/compatibilidad intervenciones y financiación justificada y adecuada
-Visión general de: arquitectura medioambiental, intervenciones para atraer jóvenes, intervenciones sectoriales, interacción intervenciones nacionales/regionales...

3. Elementos comunes a varias intervenciones
- Definiciones: actividad agraria, pastos, agricultor genuino
- Condicionalidad; Asesoramiento, Asistencia técnica…)

4. Intervenciones
(pagos desacoplados, pagos acoplados, programas sectoriales, medidas de DR)

5. Metas y asignación financiera
(indicadores)

6. Modernización de la PAC, simplificación y menor carga administrativa para beneficiarios

7. Sistema de gobernanza y coordinación

8. Sistema del conocimiento y la innovación

9. Anexos
(DAFO completo, evaluación *ex-ante* y medioambiental, partenariado, financiación nacional adicional…)

Requisitos generales de los Planes estratégicos

- Englobarán el período 1 enero **{2021}** al 31 diciembre **2027**
- Cada EM establecerá **un único plan**. Posibilidad de elementos a nivel regional.
- Se basarán en **análisis DAFO y evaluación de necesidades**
- Incluirán **estrategia de intervención** con metas e hitos para lograr objetivos
- Para alcanzar las metas los EEMM determinarán **intervenciones**
- Las metas se definirán utilizando un conjunto común de **indicadores** de resultados
- Cada EM establecerá una Asociación (**Partenariado**) con autoridades públicas pertinentes e interlocutores económicos y sociales→ participarán en la elaboración de los planes
- EEMM y Comisión cooperarán para **coordinación** eficaz en la ejecución de los planes
- Representarán una **mayor ambición medioambiental y climática**

Proceso de planificación, aprobación y seguimiento

EM

1 → Creación Asociación de autoridades/interlocutores/organismos pertinentes → participarán en elaboración Plan

2 → **Elaboración del Plan Estratégico**

1. Análisis DAFO y evaluación de necesidades
2. Establecimiento de metas y etapas para lograr los objetivos específicos
3. Tipos de intervención y realización planeada

Seguimiento, presentación de informes y evaluación (Marco de rendimiento, informes anuales, evaluaciones ex ante, durante y ex post)

UE

3 → **EVALUACIÓN del PLAN**
(integridad, conformidad, coherencia del Plan)

4 → **Aprobación COMISIÓN**

5 → Evaluación del rendimiento por parte de la COM

- Examen anual de rendimiento
- Liquidación anual de rendimiento
- Evaluación intermedia= informe inicial de ejecución
- Evaluación Ex post= informe con evaluación de rendimiento

Sistema de incentivos para un buen rendimiento medioambiental y climático (Bonificación por rendimiento)

Objetivos

2. Mejorar la competitividad y orientación al mercado, incluyendo investigación, tecnología y digitalización

3. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor

1. Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones

4. Mitigación y adaptación al cambio climático & energía sostenible

Objetivo **TRANSVERSAL**: Modernizar el sector a través de conocimiento, innovación y digitalización

Objetivos de la PAC

5. Desarrollo sostenible y gestión de los recursos naturales

9. Alimentación y salud & bienestar animal

6. Protección de la biodiversidad y paisaje

8. Empleo y crecimiento en zonas rurales

7. Atraer jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial & **despoblamiento y perspectiva de género**

Estado de situación en la UE

- Junio 2018: **propuestas legislativas** de la Comisión Europea ➡ Debate → Consejo / PE: COMAGRI
- Junio 2019: **Informe de progreso** de la PRES RO:
  - Estabilidad en los Reglamentos Horizontal y OCMA
  - Avances en el Reglamento de Planes Estratégicos
- Motivos para **no** adoptar el "*Acuerdo General Parcial*":
  - La falta de acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual
  - Se debe seguir debatiendo:
    - elementos esenciales del *new delivery model*
    - indicadores de seguimiento
    - consenso para los elementos comunes de la PAC
  - Falta de acuerdo en aspectos relevantes:
    - flexibilidad de los eco-esquemas
    - ajustes de las intervenciones sectoriales
- Julio 2019: nueva PRES Finlandia
- Enero 2020: nueva **PRES Croacia**

} **Debates** en WPHAQ, CEA, AGRIFISH…

ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL

Pasos a seguir para cada Objetivo

2019

Descripción de la situación actual → **Análisis DAFO**

↓

Identificación, prioritización y ranking de necesidades

↓

2020

Estrategia de la intervención

↙ ↘

Selección de las intervenciones y asignaciones financieras

Metas para indicadores de resultado

Posteriormente: paquete normativo de aplicación & normas de desarrollo de las CCAA

Avances en el ámbito nacional

➢En el **Consejo consultivo** de enero 2019, se acordó:

➢Creación de un grupo de trabajo *ad hoc* con CCAA (feb 2019): desarrollar los trabajos de planificación

➢Planificación estratégica nacional en paralelo al proceso negociador en la UE

➢Grupos de trabajo con CCAA, OPAs y organizaciones medioambientales

Consejo de Ministros de Agricultura y DR
(& grupos preparatorios: CEA…):

Posición española
(nov 2018)

Reuniones temáticas:
- Sugerencias de redacción alternativa
- Aproximación a las intervenciones
- Cuestiones significativas sobre OCMA y HZ

Abierto, participativo, transparente

➢Para los 9 objetivos específicos & Objetivo transversal se han completado:

➢Documento de análisis de partida, DAFO y Análisis de necesidades durante 2019 – enero 2020

Capítulos 1 y 2 del Plan Estratégico

CAPITULO 1. ANALISIS DAFO DE LA SITUACION ACTUAL

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL
POR OBJETIVO ESPECIFICO

INVENTARIO PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

https://ec.europa.eu/agriculture/cap-indicators/context/2017_en

INDICADORES DE CONTEXTO

Base de Datos e Informes Públicos

POR OBJETIVO ESPECIFICO

2. DAFO

	ASPECTOS NEGATIVOS DEBILIDADES	ASPECTOS POSITIVOS FORTALEZAS
EVALUACION INTERNA	: :	: :
EVALUACION EXTERNA	AMENAZAS: : :	OPORTUNIDADES: : :

DAFO objetivo especifico 1
DAFO objetivo especifico 2
DAFO objetivo especifico 3
DAFO objetivo especifico 4
DAFO objetivo especifico 5
DAFO objetivo especifico 6
PLANES NACIONALES DERIVADOS DE LA LEGISLACIÓN DE LA UE
DAFO objetivo especifico 7
ANÁLISIS SOBRE EL ACCESO A LA TIERRA, LAS POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN, Y EL ACCESO A LOS CONOCIMIENTOS Y EL ASESORAMIENTO
DAFO objetivo especifico 8
DAFO objetivo especifico 9

POR OBJETIVO ESPECIFICO

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

DAFO Objetivo general 1
DAFO Objetivo general 2
DAFO Objetivo general 3

CAPITULO 2. EVALUACION DE LAS NECESIDADES

DAFO POR OBJETIVO ESPECIFICO

EVALUACION DE NECESIDADES POR OBJETIVO ESPECIFICO

PORWDOB

Cronograma

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE PARTIDA, DAFO, ANÁLISIS DE NECESIDADES																		
	2019												2020						
ACTIVIDADES ENERO 2019-DICIEMBRE 2019	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J
Constitución de Grupo de trabajo encargado del diseño organizativo interno. Gobernanza interministerial																			
Identificacion de los organos de gobernanza entre AGE y CCAA para la elaboracion del PE PAC																			
Objetivos especifico 1: Apoyo a la Renta ST Rentabilidad de las explotaciones																			
Objetivo especifico 2: Incrementar la competitividad																			
Objetivo especifico 3. Mejorar la posición en la cadena de valor																			
Objetivo especifico 4: Atenuación del cambio climático																			
Objetivo especifico 5: Protección del medio ambiente																			
Objetivo especifico 6: Protección paisaje y Biodiversidad																			
Objetivo especifico 7: Relevo Generacional y perspectiva de género. ST Jóvenes Agricultores																			
Objetivo especifico 8: Zonas rurales vivas																			
Objetivo especifico 9 : Seguridad alimentaria, salud y bienestar animal																			
Evaluación de la "Priorización de las necesidades"																			
PARTENARIADO. CONSULTA PUBLICA (ANEXO III)																			
CAPITULO 2 PE PAC. Redacción del informe de "EVALUACION DE NECESIDADES: DESCRIPCION DE SITUACION ACTUAL Y DAFO"																			
Presentacion del informe de "Análisis de necesidades: análisis DAFO e identificación y clasificación de las necesidades"																			
CAPITULO 1 PE PAC. DECLARACION ESTRATÉGICA. Comienzo de la redaccion. Objetivos clave e intervenciones a desarrollar en el Plan Estratégico de la PAC																			
Evaluación Ex Ante (Anexo I)																			
Diseño del modelo del rendimiento																			
Evaluacion Medioambiental Estratégica																			

Coordinación con la COM

- La Comisión Europea, ha constituido un grupo de apoyo por países, el **GEO-HUB**, que va a hacer también un seguimiento de los trabajos para confirmar que la orientación es adecuada.

- Se han celebrado ya diversas reuniones con este grupo, que preside el jefe de Unidad Adjunto de la unidad de perspectivas políticas.

    - Presentación de la orientación general de los OE

    - Debates sobre la ficha de información de España (*fact-sheet*) de la COM (una por cada país)

    - Presentación de los avances en los documentos de situación de partida

    - Debates sobre la elaboración de

PAC 2021-27: SECTOR VITIVINÍCOLA

Reglamento de Planes Estratégicos

Sector vitivinícola

Reglamento PPEE

- Principales novedades:
  - **Inclusión en el Plan Estratégico** → Contribuir a dar respuesta a las necesidades de cada EEMM
  - **Reducción del presupuesto**
  - **Mayor ambición medioambiental** → ECO-ESQUEMAS & objetivos medioambientales

Propuesta de la Comisión Europea

Reglamento PPEE

❑ Forma de intervención obligatoria para España: **Programa Nacional de Apoyo**

❑ **Cambios sustanciales** en el **presupuesto** y el **enfoque**:

- La Comisión Europea propone **reducir en un 3,9%** la asignación nacional anual del Programa de Apoyo español

del importe actual de 210.332.000 euros a **202.147.000 euros** a partir de 2021.

- Los Programas de Apoyo se regularán por el Reglamento de los Planes Estratégicos de la PAC y formarán parte de los mismos → Implica definición de **objetivos** y seguimiento de su cumplimiento a través de **indicadores**

Propuesta de la Comisión Europea

Reglamento PPEE

❑ La reforma presenta muy **pocos cambios en el contenido** de los Programas Nacionales de Apoyo al sector Vitivinícola:

- Objetivos: por primera vez se introducen **objetivos medioambientales** (producción sostenible y reducción del impacto medioambiental)

- **Como novedad**, se exigirá que el EM establezca un **porcentaje mínimo de gasto para acciones medioambientales** en el Programa.

> The Member States concerned shall set in their CAP Strategic Plans a minimum percentage of expenditure for actions aimed at protection of the environment, adaption to climate change, improving sustainability of production systems and processes, reduction of environmental impact of the Union wine sector, energy savings and improving global energy efficiency in the wine sector.

- Las medidas a incluir en los programas coinciden con las actuales: RyR, inversiones en bodegas, cosecha en verde, seguros de cosecha, innovación, destilación de subproductos, información y promoción, constitución de fondos mutuales. ⇒ PRES: permite las inversiones en explotaciones vitícolas & pagos nacionales adicionales para promoción

⇒ Posición española

Posición española

Reglamento PPEE

- **Mantenimiento del presupuesto** a niveles actuales.
- **Periodo transitorio** para continuar con la gestión actual hasta 2023.
- A favor del porcentaje mínimo de gasto para acciones medioambientales
- Alineamiento de la **intensidad máxima de la ayuda para RyR, inversiones e innovación**, con la determinada para las intervenciones de DR: 75% de los costes reales o costes subvencionables.
- Que sea el EM el que decida la **modulación según tamaños de empresa**, en el caso de las intervenciones para inversiones e innovación.
- En contra de permitir pagos adicionales nacionales en **promoción**

Intervenciones sector vitivinícola

PROGRAMACIÓN PASVE 2019-2023

- Forma de intervención obligatoria para España: Programas Nacionales de Apoyo
- España ha solicitado un periodo transitorio para continuar con la gestión actual hasta 2023.
- Posible reducción presupuestaria desde 2021 por la aprobación del MFP en 2020.

MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Promoción en los Mercados de terceros países	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	**250.000**
Reestructuración y reconversión de viñedo	72.532	72.532	72.532	72.532	72.532	**362.660**
Replantación de viñedos por motivos sanitarios o fitosanitarios	0	0	0	0	0	**0**
Cosecha en verde	0	0	0	0	0	**0**
Inversiones	56.000	56.000	56.000	56.000	56.000	**280.000**
Destilación de subproductos	31.800	31.800	31.800	31.800	31.800	**159.000**
TOTAL PROGRAMA DE APOYO	**210.332**	**210.332**	**210.332**	**210.332**	**210.332**	**1.051.660**

Arquitectura ambiental

Reglamento PPEE

Cambios en la arquitectura ambiental:

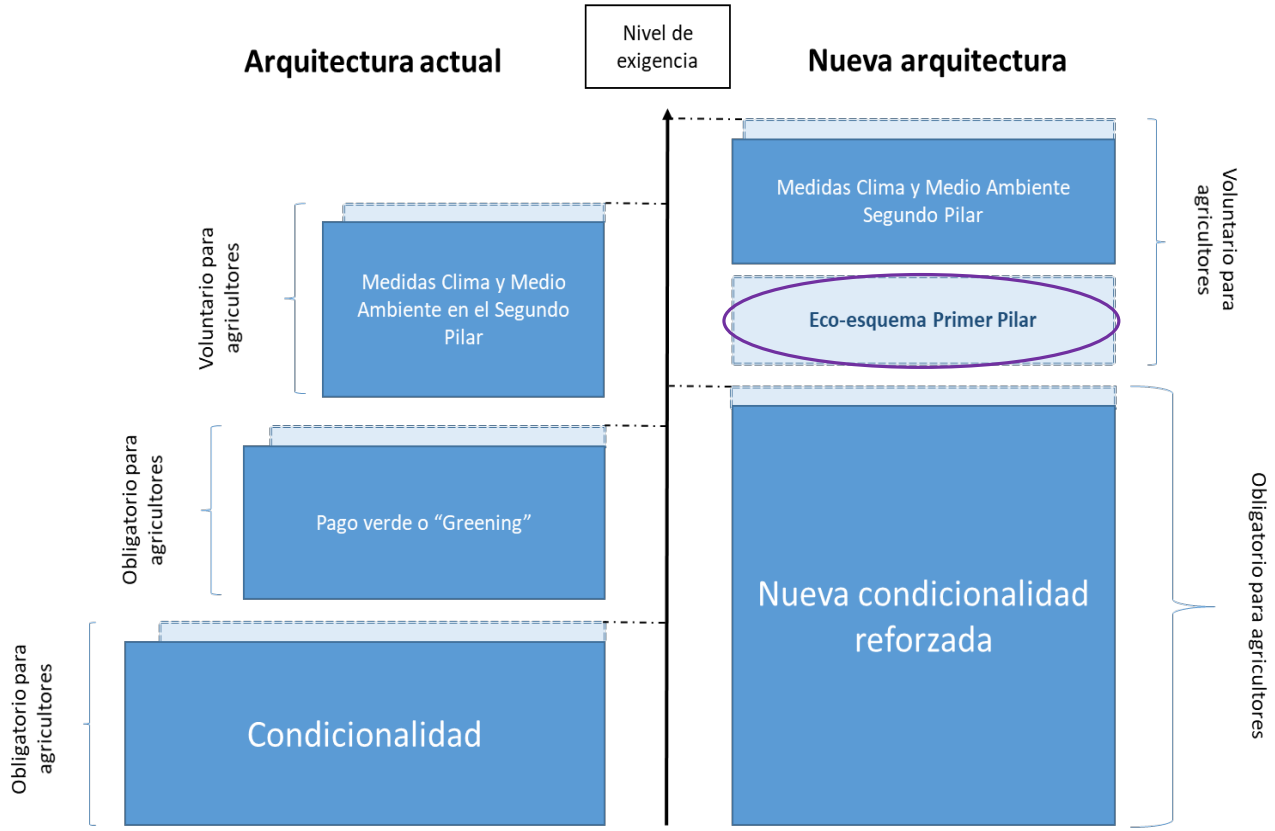

Eco-esquemas (primer pilar)

Reglamento PPEE

- Son **intervenciones que permiten conceder una ayuda por realizar prácticas beneficiosas para el clima y MA.**

  ⟶ Los viticultores que lo deseen podrán acceder a aquellos que sean de su interés.

- España está a favor de que sea **obligatorio** para el EM y **voluntario** para el agricultor
- La ayuda se puede conceder:
  - Como un pago adicional, si se recibe ayuda básica a la renta
  - Como un pago compensatorio
- Pago **anual y por hectárea:** España ha solicitado que sea un pago para todas las hectáreas de la explotación, independientemente de que reciban o no pago básico.
- Lista de posibles **medidas a aplicar, diseñadas por el EM**, para responder a los objetivos medioambientales:
  - Contribuir a atenuar el cambio climático y a la adaptación; también energías sostenibles (obj.4)
  - Promover el DS y la gestión eficiente de RN (agua, suelo, aire) (obj.5)
  - Protección de la biodiversidad, servicios ecosistémicos y conservación de hábitas y paisajes (obj.6)
- Las medidas han de ir **más allá** de la condicionalidad, de los requisitos mínimos para el uso de fertilizantes y fitosanitarios, del mantenimiento mínimo de la superficie. También han de ser **diferentes** a las agroambientales.
- Financiación: FEAGA (sin determinar en el proyecto de reglamento)

Eco-esquemas como palancas del PNIEC y PNCCA

- Conviene incluir medidas recogidas en:
  - **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC),** y
  - **Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica (PNCCA)**

  para incentivar su aplicación, ya que su implementación por parte de los agricultores supone un esfuerzo que conviene compensar económicamente.

- Medidas recogidas en PNIEC y/o PNCCA:
  - Cubiertas vegetales en cultivos leñosos
  - Utilización restos de poda de cultivos leñosos como biomasa
  - Incorporación al suelo de restos de poda de cultivos leñosos

PnIEC Energía y Clima — Un Plan de Hoy para el Mañana

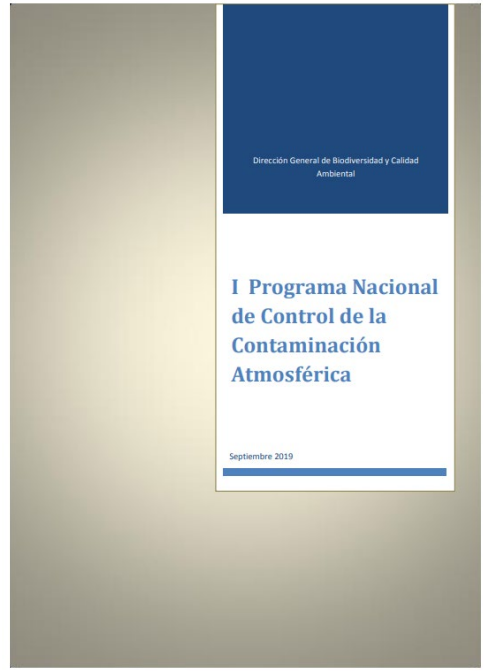

Reglamento OCMA

Propuesta de la Comisión Europea

Reglamento OCMA

❑ Sector vitivinícola

- **Variedades para uva de vinificación** que se propone permitir ("*para aumentar la resistencia a enfermedades y mejorar la adaptación al cambio climático*"):

  - variedades procedentes de *Vitis labrusca* o del cruce de *Vitis labrusca* con otras especies del género *Vitis* distintas de *V. vinifera*

  - Las seis variedades actualmente prohibidas:
    Noah, Othello, Isabelle, Jacquez, Clinton y Herbemont

PRES: elimina la propuesta de la COM

Posición española

Posición española

Reglamento OCMA

- **Nuevas variedades para uva de vinificación**: mantenimiento del ***statu quo***

  - Mantener la prohibición de uso de seis variedades vitícolas

  - Mantener la prohibición de incluir, como posibles variedades de uva de vinificación, las que procedan de *Vitis labrusca* o de un cruce entre las variedades *Vitis labrusca* y otras especies de *Vitis* distintas de *V. vinífera*

Consideramos que con las actuales variedades para uva de vinificación existe la variabilidad genética necesaria para hacer frente a las necesidades de adaptación.

CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

Ficha sectorial OE2

- Especificidades

  - El análisis sectorial realizado con base en la información de la BDEx aporta una información muy valiosa pero más o menos representativa según el sector y con incidencia heterogénea en las CCAA ⟹ sesgo aplicable a los epígrafes de “caracterización” y “ayudas PAC”.

DOCUMENTO DE PARTIDA

SUBGRUPO DE TRABAJO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

“Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización”.

Sector	Superficie (ha)			%	
	Anuario	BDEx	OTE (BDEx)	BDEx/Anuario	OTE/Anuario
Horticultura	341.341	178.918	130.184	52,42	38,14
Cítricos	297.121	215.057	168.768	72,38	56,80
Frutales no cítricos	244.679	190.934	137.067	78,03	56,02
Fruta tropical	31.327	24.897	18.524	79,48	59,13
Frutos secos	748.348	612.066	255.592	81,79	34,15
Viticultura	938.128	802.568	621.057	85,55	66,20
Hortícolas en terreno de labor	37.335	37.323	20.550	99,97	55,04

OTE VITICULTURA: pertenecen a la OTE Viñedo (VIT_{BDEx}), aquellas explotaciones en las que más de 2/3 de su PET provenga de viñedo de vinificación y cultivos de uva de mesa o de uva pasa .

- Sin embargo, este sesgo no incide en:

  - Comercio exterior: informes OE2 & ampliación de la información para un producto representativo de cada sector a partir de datos de Aduanas.
  - Costes de producción: informe COM & informe Agribenchmark
  - Análisis del impacto de los acuerdos de libre comercio: análisis propios

CARACTERIZACIÓN

- Análisis sectorial realizado con base en la información de la BDEx (ad hoc) para el OE2: aporta una información muy valiosa, más o menos representativa según el sector y con incidencia heterogénea en las CCAA

- **OTE VITIVINICULTURA**: pertenecen a la OTE (VIT_{BDEx}), aquellas explotaciones en las que más de 2/3 de su PET provenga de viñedo de vinificación y cultivos de uva de mesa o de uva pasa .

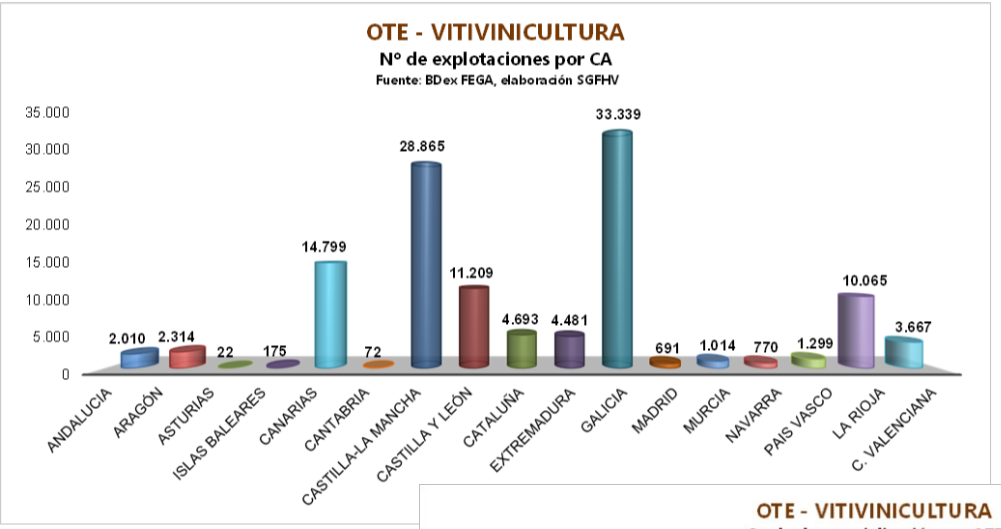

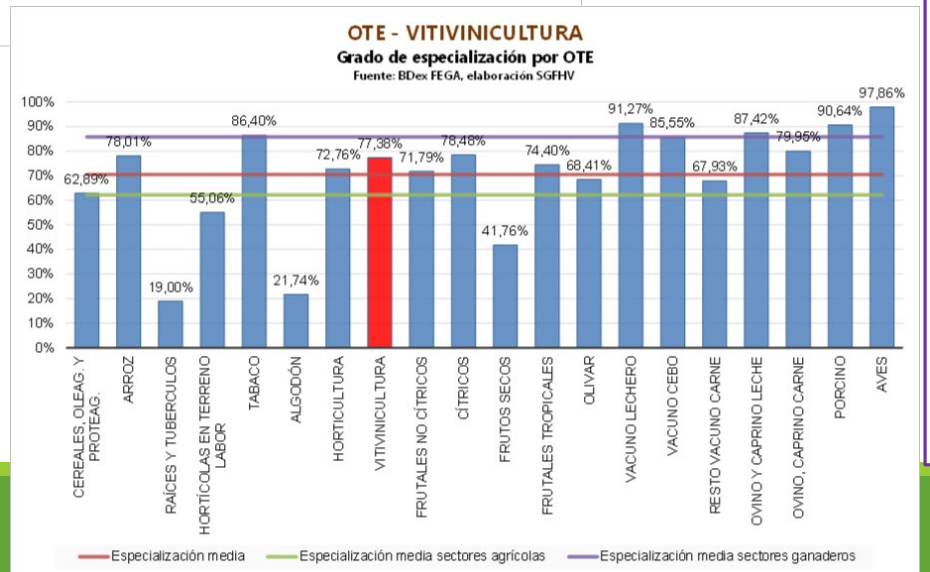

Número de explotaciones: 119.485 (41,6% <2 UDE, 25,3% 2-8 UDEs)
⇨ GAL > CLM > CAN

Titulares de explotación: 96,5% personas físicas (11% en >500 UDEs)
⇨ 4 CCAA con > 10% personas jurídicas: BAL > AST > PV > CAT

Edad de los titulares: 60,7 años (> media de los sectores agrícolas y media nacional)
⇨ CAN = 74; PV = 53,7 años

Mujeres titulares = 30,7% (< media nacional = 32,1%)
⇨ GAL = 41,4; PV = 8,7%

Elevado grado de **especialización** = 77,4% (> media de los sectores agrícolas y media nacional)
-> otras actividades: principalmente COP y OLIVAR

Dimensión económica media = 13.143 €
-> Persona jurídica = 74.537 €

Superficie media neta = 7,31 ha (< media sectores agrícolas)
⇨ MUR = 31,33 ha; GAL = 0,33 ha

Pluriactividad: % de renta proveniente de la actividad agraria = 19,8% (<< media nacional: 38,6%)
-> VIT > OLI > CIT > FSecos

AYUDAS

- Aunque las explotaciones dedicadas a la viticultura no reciben Pago Básico, un 37,8% de las explotaciones reciben por otras actividades: superficies de otros cultivos con pago básico o ayudas asociadas y ayudas de DR.
- Es el primer sector agrícola con menos explotaciones receptoras: VIT < HORT -> <<< media nacional
- De los sectores ganaderos con menor índice de explotaciones con ayuda, sólo le supera el PORCINO
- Por UDE: 86% las explotaciones de UDE 25-100; 4,3% las explotaciones de < 2 UDE
- Valor medio de la ayuda = 4.180 € (61% inferior a la media de los sectores agrícolas, 87% inferior a la de ganaderos)

- **PASVE:** 210 M€/ejercicio ⇨ CLM (43% en 2014-18) > EXTREM (18%) > CAT (8%)
- **Ayudas asociadas (por actividades secundarias)**: muy baja repercusión: CLM > C.VAL
- **Ayudas DR**: 31,1 M€ (64% superior a la media nacional) -> sectores agrícolas: COP > OLIVAR > VIT
  ⇨ Mantenimiento de prácticas ecológicas (31%) > creación de empresas jóvenes (23%) > inversiones en explotaciones (18%)

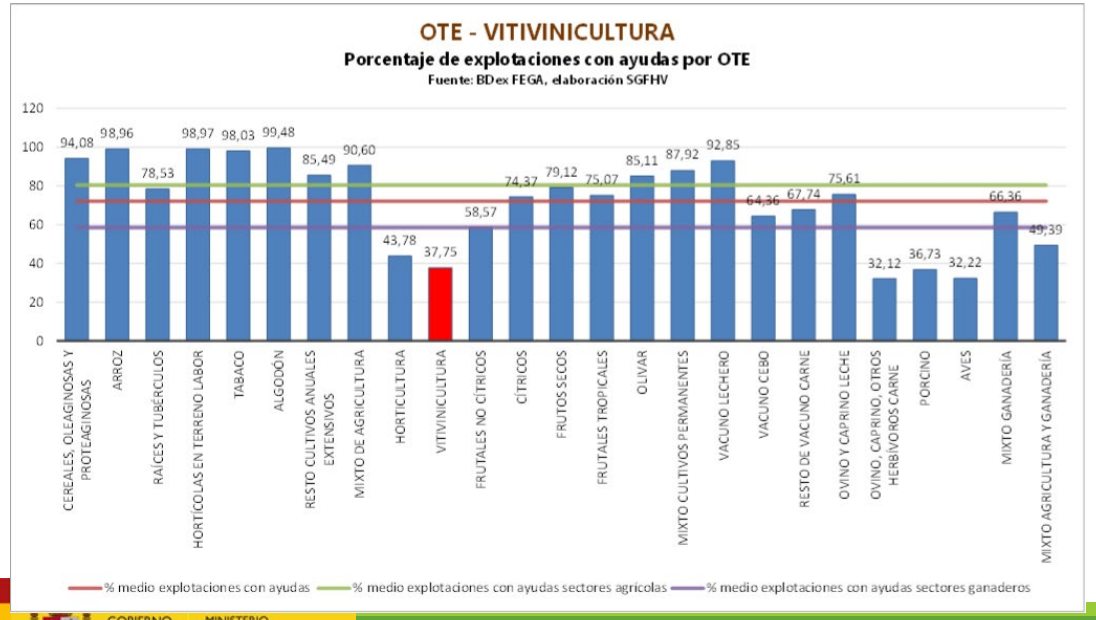

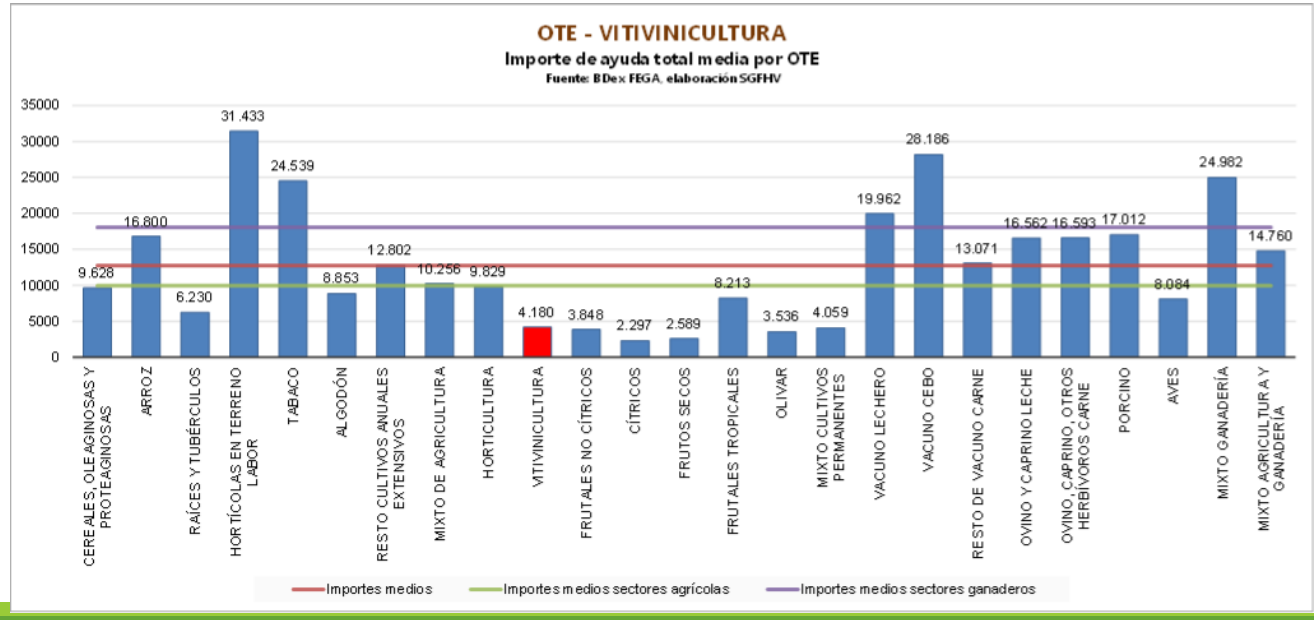

COSTES DE PRODUCCIÓN

*Agribenchmark**: 3 explotaciones en ES

- **Costes totales** de producción de uva de vinificación ⇒ LA RIOJA > CLM
  - Principales costes = 2 explots: generales > oportunidad; 1 explot: m.o. asalariada > depreciación
  - A nivel internacional: las 3 explotaciones ES son las que menor costes por hectárea y por tonelada presentan
    ⇒ Los mayores costes: Italia, Australia & Alemania
  - Sólo 1 explot ES y 1 explot sudafricana cubren costes totales y generan beneficio empresarial
  - La mayoría cubren: costes directos, generales, m.o. asalariada, depreciación (y algunas, los costes de oportunidad)
- **Costes de insumos, operativos y de oportunidad**
  - Explots ES: menores costes de insumos (plaguicidas & fertilizantes), excepto Australia
  - Destaca el elevado coste de la m.o. asalariada en todos los países
  - Costes de oportunidad: los menores son los de ES

Informe COM**: **Coste de aplicación de la normativa comunitaria**

- **Medioambiental**: En las explotaciones típicas analizadas en España se incurre en unos costes de 10 – 16 euros/tonelada a raíz del cumplimiento de la legislación. La variación en el coste llega hasta el 4,06% en una de las explotaciones situadas en Castilla-La Mancha, siendo este el porcentaje más elevado de todas las explotaciones consideradas.
- **Higiene y seguridad alimentaria**: en España el cumplimiento con la legislación de no genera un coste adicional.
- **Conclusión**: aunque los costes asociados al cumplimiento de la legislación son homogéneos en la UE, son superiores a los existentes en países terceros, lo que **podría afectar negativamente a la competitividad de la producción**

Total wine grape production costs per hectare, 2011

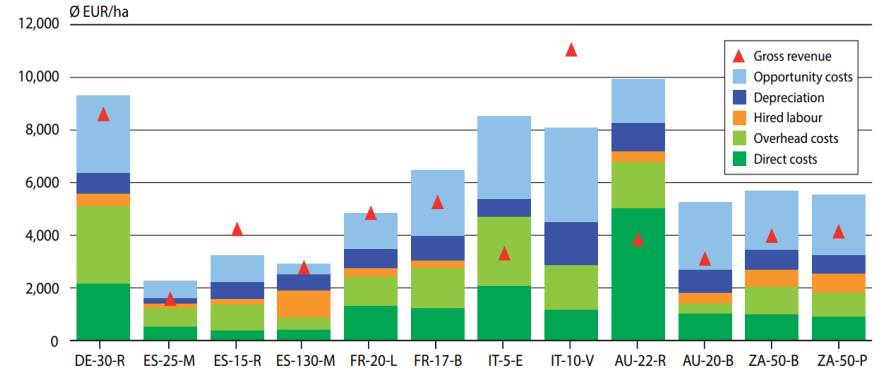

Input costs, 2011

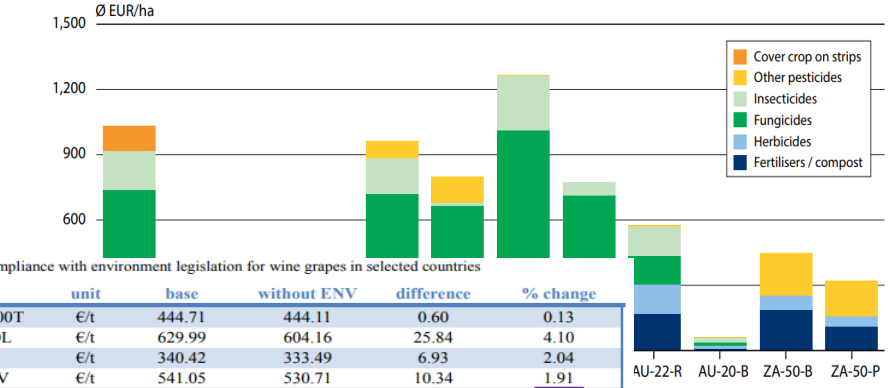

Costs of compliance with environment legislation for wine grapes in selected countries

environment		unit	base	without ENV	difference	% change
Bulgaria	BG500T	€/t	444.71	444.11	0.60	0.13
France	FR20L	€/t	629.99	604.16	25.84	4.10
Italy	IT5E	€/t	340.42	333.49	6.93	2.04
	IT10V	€/t	541.05	530.71	10.34	1.91
Spain	ES25M	€/t	324.94	311.76	13.18	4.06
	ES15R	€/t	493.23	477.14	16.09	3.26
	ES130M	€/t	288.59	278.93	9.66	3.35
Australia	AU22R	€/t	718.07	421.37	296.70	41.32
	*AU22R**	*€/t*	*422.65*	*421.37*	*1.28*	*0.30*
	AU20B	€/t	884.13	885.40	0.00	0.00
South Africa	ZA50B	€/t	300.73	299.85	0.88	0.29
	ZA50P	€/t	605.36	603.70	1.66	0.27

Own calculation; AU22R = production costs if in 2010 there had been no impact due to the drought and no need to buy additional,expensive water rights*

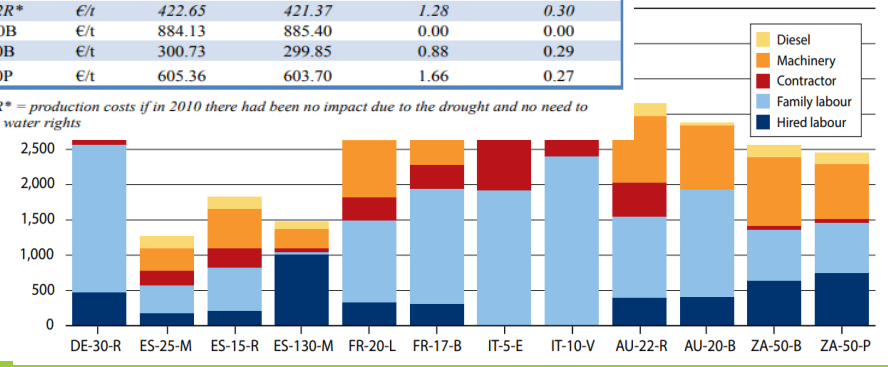

*Horticulture Report Horticulture/Misc/F
** Assessing farmers in the fields of environment, animal welfare and food safety, European Commission (2011). https://ec.eu enchmark.org/fileadmin/Dateiablage/B- es/external-studies/2014/farmer-costs/fulltext_en.pdf

COMERCIO EXTERIOR

- **Balanza comercial:**
  - Vocación exportadora de vino: 20,2 Mhl de media (53,6% de la producción), 2.978 M€
  - Importaciones poco significativas: 0,6 Mhl, 2.760 M€
  - Evolución de las exportaciones y de la balanza comercial: **tendencia creciente**
- **Cuota de mercado en la UE:**
  - La cuota de España en la UE es de un 27% en volumen (creciente), 13% en valor.
- **Comercio mundial:**
  - Dominio de la UE:
    1. Italia: el 2º suministrador de la UE, < ES, con 14 Mhl de exportaciones comunitarias a otros países
    2. Francia: 3º país suministrador, con 9 Mhl.
    3. Australia, Sudáfrica, Chile: Rondan los 3 Mhl cada uno.
  - Importaciones de terceros países:
    1. Australia (3,3 Mhl, 484 M€)
    2. Sudáfrica (3 Mhl, 397 M€)
    3. Chile (3 Mhl, 600 M€)
- **Precios de las exportaciones**: FR > (4,6 €/L), IT (2,2 €/L) > ES (1,1 €/L) = tendencia creciente

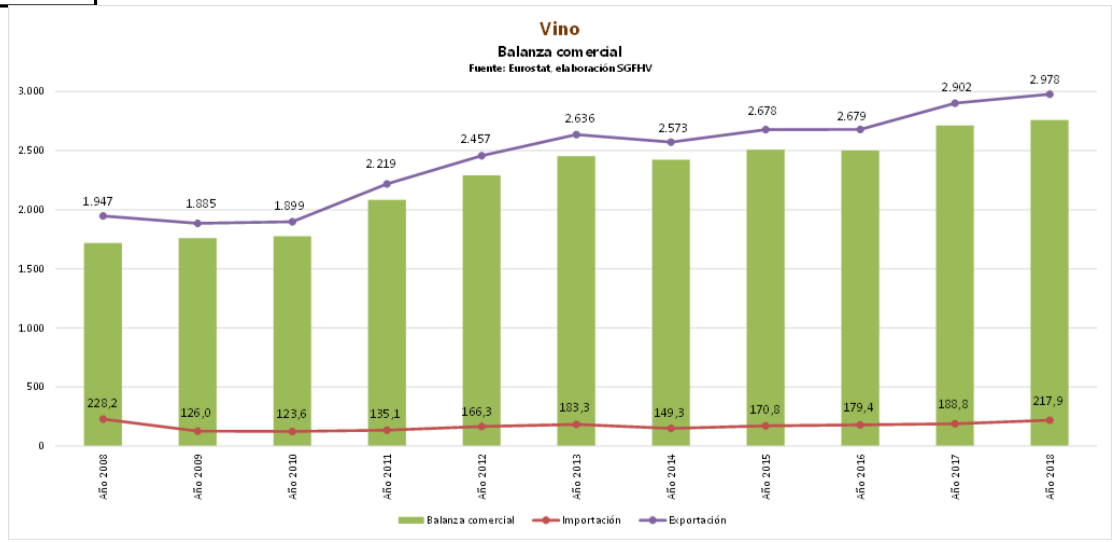

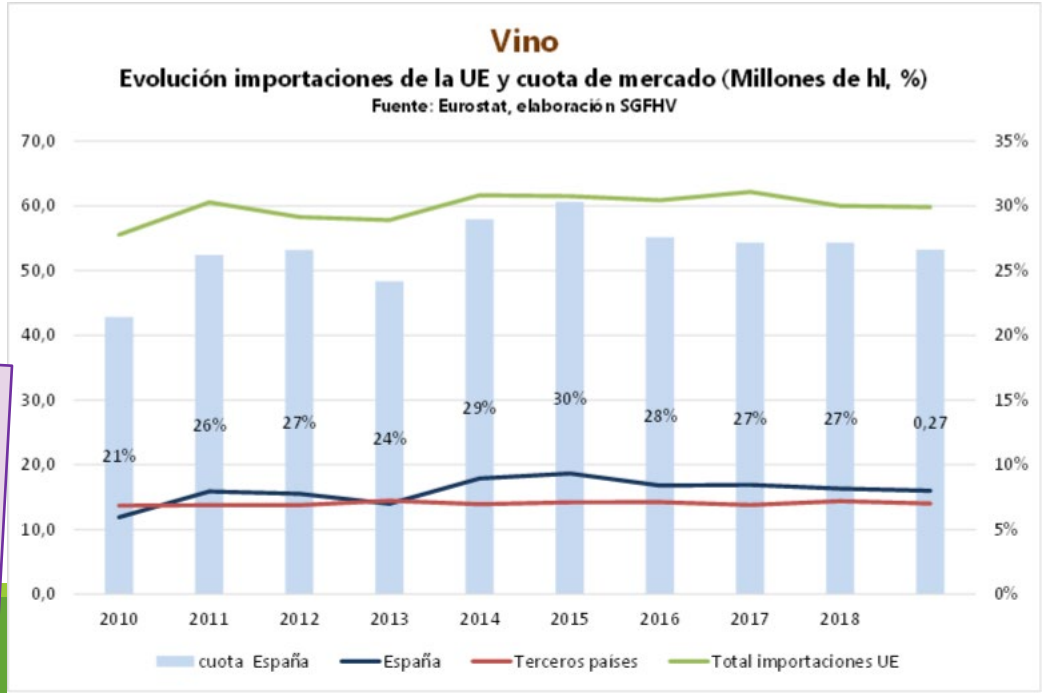

Otros condicionantes:

- **BREXIT:** ES exporta 1,5 Mhl (325 M€) -> 9% (**20%**, producto de alto valora añadido) de las exportaciones a la UE.
- **Acuerdos con Australia y Nueva Zelanda:** son productores y exportadores p.ej. a China, EEUU y UK
- **Aranceles EEUU** (Airbus)**:** EEUU autorizada a aplicar aranceles del 25% a productos agrícolas a FR, DE, ES y UK -> vinos tranquilos envasados de <2L y 14% vol = **62,5% del volumen** exportado por ES a EEUU (69,3% del valor)

CALIDAD AGROALIMENTARIA

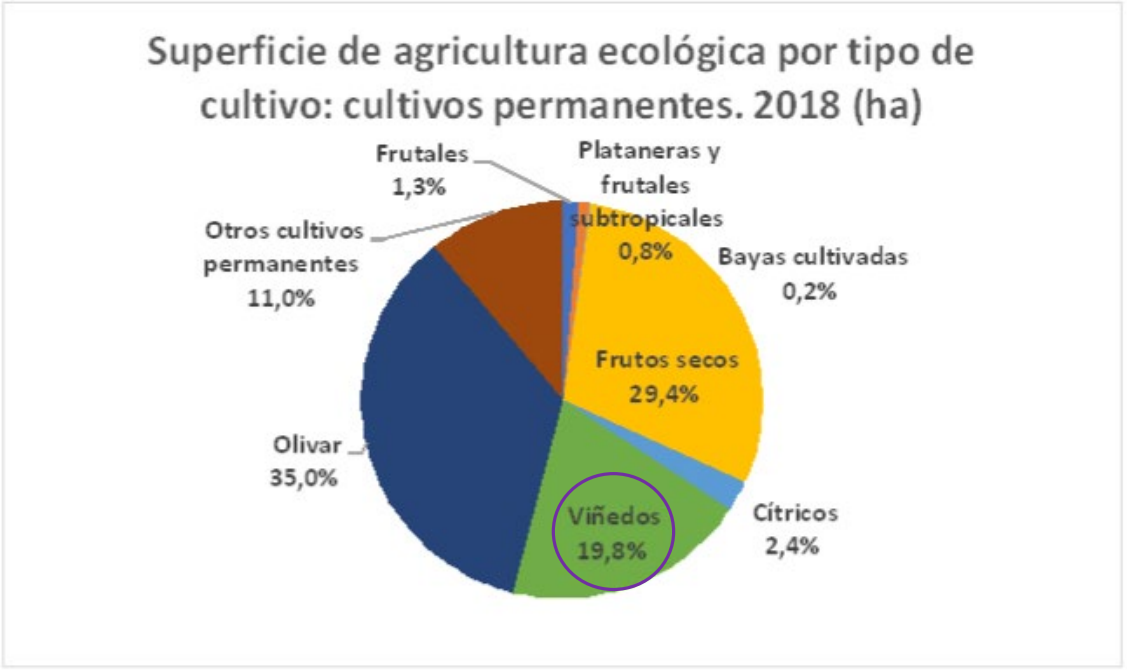

- **Producción ecológica:**
- 2018: 113.418,8 has de viñedo (19,9% superficie de CP ecológicos).
  ⇨ CLM (52,2%) > CAT (14,7%) > MUR (10,7%) > C.VAL (10,3%)
- **Calidad diferenciada:**
- 90 figuras de calidad diferenciada
- 2 tienen derecho al uso del término tradicional “Denominación de Origen Calificada”
- 68 son “Denominaciones de Origen Protegida”
- 7 tienen “Indicación Geográfica Protegida”
- 13 son “vinos de pago”

El número de hectáreas inscritas a fecha de 31 de julio de 2018, ha sido de 570.340, prácticamente igual que la anterior campaña.

RENTABILIDAD, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

- **Renta inferior a la media nacional** en términos de VANE/UTA
- La capacidad de remunerar el factor trabajo en términos VANE/UTA mejora con el incremento de la dimensión económica (**economías de escala**), considerándose que las de > 100 UDE generan una renta "viable".
- Elevado incremento de VANE motivado por el **regadío**, en el que se incrementa de forma significativa la intensidad de mano de obra por hectárea (casi el doble que la de secano).
- En términos de VANE/UTA las explotaciones en regadío resultarían **rentables**, incluso sin ayudas, aunque al existir economías de escala, sólo las de > 100 UDE generan una renta superior a la de la media nacional (renta "viable").
- **Reducido volumen de facturación**, aunque en regadío se obtiene un valor tres veces superior al del secano.
- **Escaso apoyo mediante pagos directos**, aunque se aprecia **degresividad**, sobre todo en secano, y un menor apoyo en explotaciones de regadío.
- **Sector más resiliente a pérdidas de renta superiores al 30% de la media de los tres años anteriores**, con muy escaso efecto de las ayudas a la hora de mejorar la resiliencia (debido a la escasa cuantía que recibe)
- Implantación del **seguro: 53,4%**

· En términos de **productividad**, se encuentra entre las que presentan **valores medios** en los cuatro indicadores de productividad.
· En relación a la **competitividad**, esta OTE, a pesar de presentar un bajo valor del indicador Formación Bruta de Capital Fijo, éste supone **un 8% del VAB (porcentaje similar al de la media nacional)** y su evolución está en línea con la recomendación general de que la evolución de la inversión debe ser paralela a la del VAB si se ha de mantener la competitividad futura de las explotaciones.

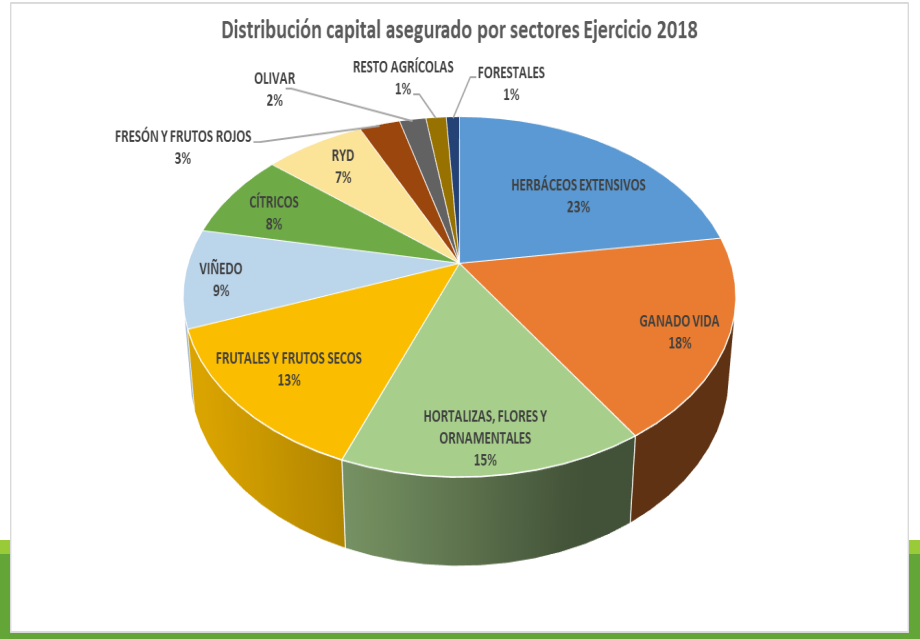

DEBILIDADES COMPETITIVAS

1) **Diferencias competitivas entre los viticultores con y sin pagos directos**

2) **Bajo porcentaje de renta proveniente de la actividad agraria dentro del sector**

3) **Consumo interior bajo en relación a los principales competidores** & dificultad para elevarlo.

4) **Deterioro del equilibrio entre la oferta y la demanda**

5) **Necesidad de mejoras estructurales en el sector**

6) **Exportación más dirigida a vinos de menos valor añadido que en competidores principales**

7) **Atomización alta de las explotaciones**

8) **Mercado muy dependiente de las exportaciones, por lo que alteraciones en legislación exterior, sanitaria o arancelaria, influyen en el mercado de forma importante.**

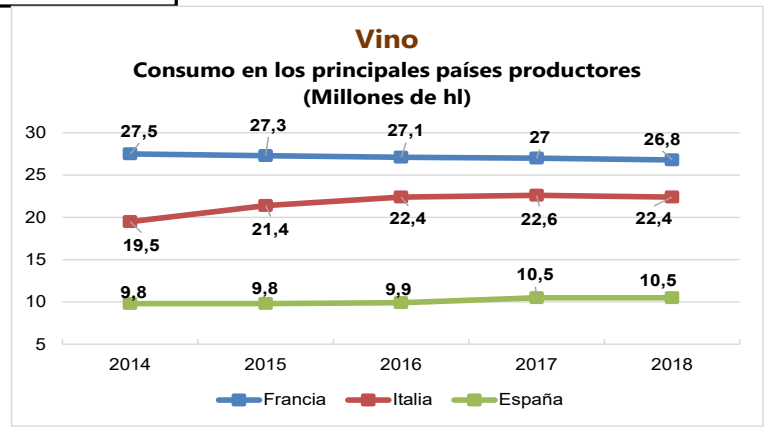

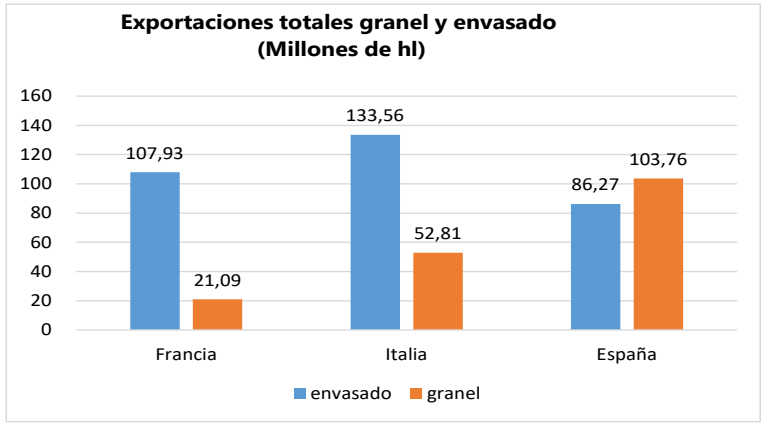

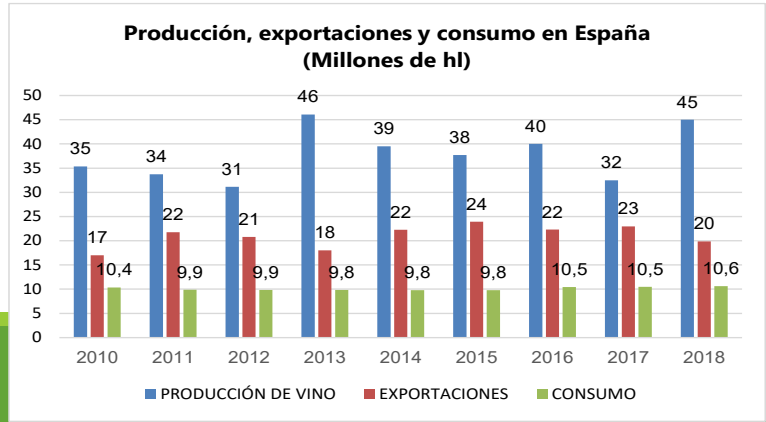

¡GRACIAS!

GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN